



## INTRODUCCIÓN/PERTINENCIA DE LA ACTIVIDAD

La eutanasia significa etimológicamente «buena muerte» y se puede definir como el acto deliberado de dar fin a la vida de una persona, producido por voluntad expresa de la propia persona y con el objeto de evitar un sufrimiento. El debate sobre la eutanasia, tanto desde el punto de vista de la bioética como del Derecho, se ha abierto paso en nuestro país y en los países de nuestro entorno durante las últimas décadas, no solo en los ámbitos académicos sino también en la sociedad, debate que se ha avivado periódicamente a raíz de casos personales que han conmovido a la opinión pública. Este proceso de debate se ha traducido finalmente en la promulgación de la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia.

El propósito por tanto de estas jornadas es: Primero, permitir que los profesionales y la ciudadanía en su conjunto conozca la regulación del derecho a la eutanasia y su desarrollo normativo en la comunidad autónoma de Cantabria. Segundo, se debata sobre las implicaciones ético-jurídicas-organizativas de este nuevo derecho, la regulación de los procesos de objeción de conciencia y los mecanismos e indicaciones de solicitud de esta prestación. Y, por último, desde una aproximación más asistencial, se debata sobre cómo va a afectar esta nueva prestación sanitaria a los profesionales de la salud que van a tener que tomar decisiones, acompañar y asesorar a los pacientes sobre la aplicación de la eutanasia.



Entidad colaboradora:




Formulario de inscripción:



Ilustración: Piyapong Saydaung de Pixabay, IMPRE-10/1133

JORNADA SOBRE LA LEY DE EUTANASIA



# La Eutanasia: un nuevo derecho, una nueva prestación sanitaria<sup>(1)</sup>

**Fecha:**  
Martes, 6 de julio de 2021

**Horario:**  
De 12:00 a 18:00

**Lugar:**  
Salón de Actos Gómez Durán,  
Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

(1) Solicitada acreditación a la Comisión de Formación Continuada. Plazas limitadas hasta completar aforo permitido.

## OBJETIVO PRINCIPAL

Explicar y difundir el contenido de ley orgánica 3/2021 de 24 de marzo de regulación de la eutanasia y su aplicación en la Comunidad autónoma de Cantabria.

## OBJETIVO SECUNDARIO

Debatir sobre los principales escollos que aparecerán en la puesta en marcha de este nuevo derecho y en la organización de esta nueva prestación sanitaria.

## DESTINATARIOS

**Población diana principal:** Profesionales sanitarios (Médicos, Enfermeras, Psicólogos, Farmacéuticos, etc.)

**Población diana secundaria:** Otros profesionales del sector salud (trabajadores sociales, administrativos, representantes o trabajadores de asociaciones de pacientes, etc). Todos aquellos que puedan participar en la información o en la gestión de sus trámites y en última instancia a toda la población en general.

## METODOLOGÍA

Estas jornadas se configuran como tres mesas o paneles de expertos. Una mesa inaugural que explique los contenidos de la ley y centre el debate. Una segunda mesa jurídico-organizativa que aborde la implantación de este derecho en la Comunidad de Cantabria y por último una mesa asistencial (médico-paciente) que recoja el punto de vista tanto de los profesionales que con más frecuencia van a estar implicados en este proceso, como de los pacientes o familiares.



### 11:30 a 12:00 Entrega de acreditaciones y recepción de asistentes

#### 12:00 a 13:30 Acto de Apertura

- Pablo Zuloaga Martínez. Vicepresidente del Gobierno de Cantabria.
- Miguel Javier Rodríguez Gómez. Consejero de Sanidad.
- Raúl Pesquera Cabezas. Gerente de la Fundación Marqués de Valdecilla.
- Rafael Tejido García. Gerente del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

#### Ponencia inaugural:

- María Luisa Carcedo. Diputada y Ex-Ministra de Sanidad.  
*"La Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia. Un nuevo derecho, una nueva prestación sanitaria"*

### 13:30 a 15:00 Descanso. Almuerzo de trabajo (*En función de la situación epidemiológica*)

#### 15:00 a 16:30 Mesa jurídico-organizativa

##### Modera:

Virginia García Hurtado. Secretaria General de la Consejería de Sanidad.

##### Participan:

- Joaquín Cayón de las Cuevas. Jefe del Servicio Jurídico de la Consejería de Sanidad. Miembro del Comité de Bioética de Cantabria.
- Vicente Bellver Capella. Catedrático de Filosofía del Derecho y Filosofía Política de la Universidad de Valencia. Miembro del Comité de Bioética de España.
- Tomás Cobo Castro. Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos.
- Ana Manzanas Gutiérrez. Enfermera de Cuidados Paliativos y Representante del Colegio de Enfermería de Cantabria.

#### 16:30 a 18:00 Mesa asistencial médico-paciente

##### Modera:

Santiago García Blanco. Director General de Transformación Digital y Relaciones con los Usuarios de la Consejería de Sanidad.

##### Participan:

- Fernando Rivera Herrero. Jefe del Servicio de Oncología Médica del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.
- María Victoria Rodríguez Coto. Coordinadora de la Unidad de Cuidados Paliativos del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.
- Ana de Berrazueta Sánchez de Vega. Médico Intensivista del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.
- Salvador Tranche Iparraguirre. Médico de Familia y Presidente de la SEMFYC.
- Fernanda del Castillo. Enfermera de Atención Primaria y Presidenta de la Asociación Derecho a Morir Dignamente de Asturias.
- Paciente de la Asociación Cántabra de Esclerosis Lateral Amiotrófica (CanELA).

#### 18:00 Clausura

- Celia Gómez González. Gerente del Servicio Cántabro de Salud.
- Raúl Pesquera Cabezas. Gerente de la Fundación Marqués de Valdecilla.